



## VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313517	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE ISLAM EN LA SOCIEDAD EUROPEA CONTEMPORÁNEA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		12/2021	x

## Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	4
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER .....	6
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	6
<b>1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan</b> .....	6
<b>1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas</b> .....	8
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	12
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	13
5. INDICADORES DE RESULTADO .....	15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....	19
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	21
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	21
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	24
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	28



## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La información sobre el Título de la página Web del Centro es de fácil acceso y pública:

- **Web del máster, enlace externo**

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/>

Se tienen en cuenta las necesidades de información que puede tener el estudiante, bien sea antes de elegir los estudios a cursar o bien cuando ya se ha matriculado en el Título.

### 1. Descripción del título:

- Denominación del Título.
- Centro Responsable.
- Centro en el que se imparte.

<https://www.ucm.es/estudios/master-islam>

- Rama de conocimiento.

<https://www.ucm.es/estudios/master>

<https://filologia.ucm.es/master>

- Curso académico en el que se implantó.
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
- Número total de ECTS del Título.
- Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte

<https://www.ucm.es/estudios/master-islam-estudios-descripcion>

### 2. Competencias

- Objetivos y competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/objetivos>

### 3. Acceso y Admisión

• La página Web del Centro ofrece información suficiente y relevante previa a la matriculación y posterior también del máster objeto de esta memoria. Dicha información pública podrá ser consultada por el futuro estudiante durante el proceso de elección de estudios y también, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para los dos procesos descritos anteriormente, se podrá utilizar el enlace externo,

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/>, en donde podrá consultar:

- Preinscripción y matrícula
- Criterios de Admisión
- Acceso, admisión de estudiantes

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/admision-y-matricula>

• Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos

<https://filologia.ucm.es/reconocimiento-de-creditos-para-master>

### 4. Planificación y calidad de la enseñanza

• Planificación (plan de estudios, módulos o materias y trabajo fin de máster)

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/plan-de-estudios-1>

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes>

• Guías docentes (profesores encargados, resultados de aprendizaje previstos, contenidos, metodologías docentes, porcentaje de presencialidad, actividades formativas, calendario de actividades, sistemas de evaluación, bibliografía especializada.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/programa-asignaturas>

• Calendario curso académico

[https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calendario\\_2022\\_23](https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calendario_2022_23)

[https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/Horario\\_2022\\_23](https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/Horario_2022_23)

### 5. Personal Académico

• Organización del máster (Comisiones y Profesorado)

Comisiones

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/organizacion>

• Profesorado

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/profesorado>

## 6. Recursos Materiales y Servicios

<https://filologia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-11320/presentacion2013.pdf>

## 7. Sistema de Garantía de Calidad

- Sistema de garantía de calidad (Garantía de la calidad, Comisión de Calidad del Máster, Política de calidad y buzón de sugerencias y reclamaciones)

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad>

- Información sobre la comisión de calidad

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/comision-de-calidad>

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/politica-de-calidad>

- Información sobre el sistema de quejas y sugerencias.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad>

- Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento y renovación de la acreditación.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/politica-de-calidad>

- Informe de Inserción laboral y académica

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes>

Toda la información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

En la Facultad de Filología, el responsable de garantizar la calidad interna de los títulos impartidos es el Vicedecano de Calidad quien preside la Comisión de Calidad del Centro. La Comisión de Calidad del Centro es la máxima responsable del SGIC del título.

La comisión actual de Calidad del Título está compuesta por el coordinador del máster, dos vocales representantes del PDI, un representante del PAS, un representante de estudiantes y un agente externo. La puesta en marcha de este sistema responde de los procedimientos del SGIC que están previsto en el

punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título. En la página web de la titulación hay información actualizada sobre los integrantes de esta Comisión, sobre sus normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, sobre sus funciones y sobre sus principales acciones (<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/comision-de-calidad>)

La relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo que representan es la siguiente:

Laura Mijares Molina, Representante del PDI.

Adil Moustouai Srhir, coordinador del Máster.

Jordi Maiso Blasco, Representante del PDI.

Fernando García: Representante de estudiantes.

Maria Victoria de Vicente Villar: Representante del PAS

Ana Planet Contreras: Agente externo (UAM)

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/comision-de-calidad>

Según consta en el Reglamento de Funcionamiento de Calidad del Título (<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/garantia-de-la-calidad>), la presidencia de esta comisión la asume un miembro vocal representante del PDI y miembro del área a la que está adscrita la titulación. Con lo cual, la presidenta de la comisión es la Dra. Laura Mijares Molina.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad del Título actúa siempre de modo coordinado con la Comisión de Coordinación, se reúne, al menos, tres veces por curso (una por trimestre). En estas reuniones se tratan todos los problemas relacionados con la Calidad docente de la Titulación, se discuten las reclamaciones y quejas recibidas (y que no se han solucionado previamente), y se toman decisiones para la mejora de la calidad. La Comisión de Calidad es también la que coordina todo el proceso de elaboración de las Memorias de Calidad de los Cursos, los Informes de Seguimiento, y los procesos de Acreditación de la titulación.

la Comisión de Calidad del MISEC no disponía de reglamento propio. No obstante, la nueva coordinación del Máster y sus dos nuevas comisiones (coordinación y calidad) han elaborado un reglamento que fue aprobado por el Consejo de Departamento con fecha del 11 de junio de 2021 (Acta. 29), y se aprobó en reunión de la Comisión de Calidad del Centro con fecha del 19 de noviembre de 2021.

Dicha comisión, está específicamente dedicada a garantizar la calidad de la titulación. Su funcionamiento está regulado por un reglamento específico aprobado en Comisión de Calidad del centro y por Junta de Facultad. Esta Comisión estará constituida por su presidente, el responsable de calidad de cada uno de los títulos se impartan en la Facultad que necesariamente será un profesor-, y un representante de cada uno de los colectivos de la Comunidad Universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios), elegidos por la Junta de Facultad. La Comisión de calidad del Centro tiene entre sus funciones:

1. Establecer la política de calidad del Centro, de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
2. Establecer y modificar los objetivos de calidad de cada titulación impartida en el Centro, oída la Comisión de Calidad de la Titulación respectiva.
3. Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.
4. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
5. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos

de calidad de todos los títulos del Centro. 6. Realizar propuestas de mejora, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas. 7. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal como se especifica en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/12/2021	Informe de renovación de la acreditación el máster Lista de temas de TFM	El coordinador informa de la renovación de la acreditación del máster por la Fundación madri+d. La presidenta de la comisión informa de que la fundación hará un seguimiento especial al curso que viene para comprobar que las acciones de mejora y las modificaciones propuestas se habrán llevado a cabo. La presidenta de la comisión explicó también las otras acciones recomendadas por la Fundación en el informe. El coordinador del máster repasa la lista de temas y de líneas de investigación de cada profesor-a para orientar al alumnado en la elección del tema de su TFM. Se informa de que este curso algunos estudiantes del máster de estudios interculturales europeos serán co-tutelados con profesorado del máster en la realización de su TFM.
10/03/2022	1- Informe de la comisión 2- Informes de seguimiento de Calidad 3- Aprobación de los trabajos de fin de máster y asignación de sus tutores 4- Campaña de difusión y captación de alumnado para el curso 2022-23 5- Ruegos y preguntas	1. Informe de la comisión El coordinador informa de que se han preinscritos 6 estudiantes en este primer periodo de prescripciones. La presidenta de la comisión de calidad informa que se ha contratado a una empresa para llevar a cabo una campaña de difusión y captación de alumnado para el curso 2022-23. El coordinador del máster informa que se llevará a cabo una ronda de información sobre el máster en los grados de Estudios semíticos e islámicos y de Lenguas Modernas y Sus literaturas la tercera semana de abril, después de las vacaciones de semana santa.

		<p>La presidenta de la comisión de calidad informa que dado que el máster ha gastado todo el presupuesto que le ha sido asignado en la contratación de la empresa de difusión y en los seminarios y conferencias ya programadas anteriormente, en este semestre no se puede pagar los gastos de los posibles conferenciantes invitados.</p> <p>2- Informes de seguimiento de Calidad</p> <p>Se informa sobre los resultados del informe de seguimiento de SGIC y las recomendaciones de la oficina de calidad.</p> <p>3- Aprobación de los trabajos de fin de máster y asignación de sus tutores</p> <p>Se aprueban los temas de trabajo de fin de máster elegidos por los estudiantes y se procede a informar al alumnado.</p> <p>4- Ruegos y preguntas</p> <p>No hay</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha cumplido la obligación de recoger y analizar anualmente la información sobre el funcionamiento del Máster a través de la presentación de las memorias anuales de seguimiento del título que elaboran la Comisión de Calidad del MISEC y la de la Facultad, así como del informe de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad y el Informe de evaluación de la agencia externa. Se hace un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes. En su memoria de seguimiento anual, la Comisión de Calidad del MISEC preparó una serie de planes de mejora elaborados a partir de las recomendaciones de los informes de seguimiento, tales como la elaboración de un Reglamento propio de la comisión de Calidad.</p> <p>La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del MISEC puede dirigirse a la</p>	<p>No se consigue aumentar el número de matrículas a pesar de las modificaciones hechas en el Plan de Estudios y a pesar de los esfuerzos de difusión e información que se habían hecho este curso.</p>

<p>Comisión de Calidad a título individual o colectivo. Por último, alumnado y profesorado tienen a su disposición una aplicación para enviar reclamaciones o sugerencias a la organización de MISEC. El formulario de envío, en un formato sencillo y ágil, se encuentra en la web: <a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad</a>. Las reclamaciones o sugerencias formuladas llegan al Vicerrectorado de Estudios, que es a la vez la envía a la Comisión de Calidad del Centro. Éste, a su vez, transmite las reclamaciones y sugerencias admitidas a la Comisión de Calidad del Máster. El apartado de la página web dedicado a la "Calidad" incluye una sección que explica el procedimiento de tramitación de quejas y reclamaciones y contiene un enlace a dicho buzón (<a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad</a>). No se han recibido quejas por esta vía durante el curso 2020-21. Corresponde señalar que en un Máster relativamente pequeño, de un trato muy personalizado con el alumnado, es normal que las sugerencias y quejas se arreglen, siempre que sea posible, de manera no oficial; por otra parte, el representante del alumnado se encarga de la presentación de sugerencias y quejas en las reuniones de la Comisión de Calidad del MISEC. El mismo formulario de reclamaciones, quejas y sugerencias está disponible también en la pestaña Espacio del Estudiante y funciona igual que el procedimiento descrito anteriormente. (<a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes</a>)</p>	
---	--

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Estudios Avanzados sobre el Islam en la Sociedad Europea Contemporánea tiene una Comisión de Coordinación, formada por el Coordinador del Máster que la preside y dos profesores más del máster.

La relación nominal de los responsables de la actual comisión de coordinación y colectivo al que representan que fue aprobada por Consejo de departamento y Junta de Facultad 14/05 (acta. 27) es la siguiente:

<b>Coordinador del Máster</b>	<b>Miembros de la Comisión de Coordinación</b>
Adil Moustouai Srhir	Ignacio Álvarez-Ossorio
	Ignacio Castien Maestro

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
7/06/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de las preinscripciones y matrículas para el curso 2022-23.</li> <li>2. La actualización de la página web.</li> <li>3. El inicio y presentación del curso 2022-23.</li> <li>4. Trámites relacionados con una nueva propuesta de verificación de un título.</li> <li>5. Defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre.</li> </ol>	<p>Se informa de que este curso se había contratado una empresa para hacer más visible la presencia del máster en la web y en las redes sociales.</p> <p>Se informa de que el número de preinscripciones y matrículas sigue siendo bajo, aunque relativamente mejor que años anteriores.</p> <p>Se informa del acuerdo sobre la colaboración con el Máster de estudios interculturales que permita al alumnado de este máster matricularse en 3 asignaturas. De esta forma, se produce un mayor aprovechamiento de ambos títulos por parte de los alumnos que lo solicitan.</p> <p>Se ha aprovechado la reunión para dar las informaciones sobre el desarrollo del curso 2022-23 y sobre la actualización del calendario y las fichas docentes.</p> <p>Se ha informado del Plan de Estudios del Título que fue aprobado por Junta de Facultad y por la Comisión de Estudios del Rectorado y que entrará tb en vigor el curso que viene.</p> <p>Se ha informado de la incorporación del Profesor Fernando Barbosa del Departamento de Antropología y Psicología Social que impartía docencia junto con la profesora Almudena Cortés de la asignatura de Diversidad cultural y ciudadanía en Europa en el segundo semestre.</p>

17/09/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de las preinscripciones y matrículas para el curso 2022-23.</li> <li>2. Inicio del curso 22-23</li> <li>3. Actualización de la página web</li> <li>4. Información sobre estudiantes del máster de Estudios Interculturales Europeos.</li> </ol>	<p>El coordinador del máster ha informado sobre el bajo número de matrículas que hay.</p> <p>El coordinador del máster ha informado sobre la posible incorporación de nuevos estudiantes una vez finalizado el periodo de matrícula extraordinaria.</p> <p>Se ha informado sobre las nuevas actualizaciones llevadas a cabo en la página web con la ayuda del servicio de apoyo de la UCM.</p> <p>Se ha informado de que hay 5 estudiantes del máster de estudios interculturales matriculados en la asignatura de Islam y comunidades musulmanas.</p>
------------	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se trata de una comisión interdepartamental e Interfacultativa. La comisión de coordinación está en contacto por medio del correo electrónico y por las reuniones online, lo que facilita la toma de decisión en caso de tener que decidir urgentemente algún tema relacionado con la marcha del Máster. La reunión que se había realizado en el mes de Julio fue online.</p>	<p>Dado que no ha habido ningún representante de estudiantes en dicha comisión, quizás convendría cambiar su organigrama de funcionamiento y ampliarla más, por lo menos, incluir a un representante de alumnado en los próximos cursos como miembro de dicha comisión. Por otro lado, dado que es un máster Inter facultativo, quizás convendría que dicha comisión tuviese más de dos representantes de PDI, además de la coordinación del máster.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
--	--	--	--	--

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		0%	55.5%	30%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		22.2%	66%	70%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se garantiza la alta participación del PDI Se ha observado la alta participación en el programa de evaluación docente. Evaluación muy positiva del profesorado de los cursos anteriores.	Poca participación del alumnado en las encuestas Falta de un sistema de evaluación interno del propio máster

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones funciona tal como se indica en la memoria de verificación APROBADA con fecha del 04 de junio de 2018, p. 6 (Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.) y p. 7 (Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación)

El sistema de quejas y reclamaciones se han implantado en el curso 2017-18 a través de un buzón de quejas y sugerencias en la página web del máster. Siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento del Vicerrectorado de Calidad 2017/18 en su punto 4, con el objetivo de mejorar la eficacia de la Comisión de Calidad, se habilitó durante el curso 2018-2019 un espacio de Reclamaciones, Sugerencias y Quejas en la propia página web del máster. Este sistema funciona con el modelo de Formulario que se envía directamente al Vicerrectorado de Estudios (Estudios de Posgrado). A través de este formulario el estudiante dispone de una caja de texto en la propia página web, en la pestaña Espacio del Estudiante y puede presentar sus reclamaciones, quejas y comentar sus sugerencias. Este procedimiento garantiza en parte transparencia en el sistema de recepción de quejas y reclamaciones, lo cual permite que se canalice a través de Estudios de Posgrado antes de que lo reciba la Comisión de Calidad y Coordinación.

Durante los últimos cursos 2018-19, 2019-20, 2021-22 las dos Comisiones (coordinación y calidad) no han recibido ninguna queja ni reclamación por escrito, ni verbalmente por parte del alumnado ni por parte del profesorado. El contacto permanente con el alumnado en las aulas y a través del correo electrónico ha sido útil para resolver cuestiones puntuales relacionadas con asuntos de aulas o de otra índole.

La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del MISEC puede dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. Por último, alumnado y profesorado tienen a su disposición una aplicación para enviar reclamaciones o sugerencias a la organización de MISEC. El formulario de envío, en un formato sencillo y ágil, se encuentra en la web: <https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las reclamaciones o sugerencias formuladas llegan al Vicerrectorado de Estudios, que a la vez las envía a la Comisión de Calidad del Centro. Este, a su vez, transmite las reclamaciones y sugerencias admitidas a la Comisión de Calidad del Máster. El apartado de la página web dedicado a la "Calidad" incluye una sección que explica el procedimiento de tramitación de quejas y reclamaciones y contiene un enlace a dicho buzón (<a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/calidad</a>). No se han recibido quejas por esta vía. Corresponde señalar que en un Máster relativamente pequeño, de un trato muy personalizado con el alumnado, es normal que las sugerencias y quejas se arreglen, siempre que sea posible, de manera no oficial; por otra parte, el representante del alumnado se encarga de la presentación de sugerencias y quejas en las reuniones de la Comisión de Calidad del MISEC. El mismo formulario de reclamaciones, quejas y sugerencias está disponible también en la pestaña Espacio del Estudiante y funciona igual que el descrito anteriormente. (<a href="https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes">https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes</a>)</p>	<p>El uso del buzón de sugerencias y reclamaciones sigue nulo debido probablemente a que el contacto directo con el alumnado suple el uso del formulario de quejas y reclamaciones y la del buzón.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

**5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

**INDICADORES DE RESULTADOS**

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid  *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	4	2	4	6	5	3
ICM-3 Porcentaje de cobertura	6.66%	3.33%	6.67%	8.33%	5%	4%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	80.95%	100%	80.95%	93.10%	100%	100%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%	0%	0%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados		100%	100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación		100%	100%	40%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito			100%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del máster en primera opción			6%	5%	10	36%
IUCM-3 Tasa de demanda del máster en segunda y sucesivas opciones	15.83%	24.4%	16,67%	6%	10%	10%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un máster que se ha destacado siempre por altas tasas de graduación y casi nula de abandono	<p>El bajo número de matrículas que sigue siendo la tendencia en general en el máster.</p> <p>La baja tasa de demanda del máster en primera opción lo que dificulta captar más alumnado.</p> <p>La interdisciplinariedad del máster y su especialidad es a la vez su punto débil y fuerte y que no consigue atraer alumnado de filología.</p>

	<p>Dado que la mayoría del alumnado de filología opta por másteres de traducción o puramente filológicos, la propuesta del Plan de estudios del máster no encaja con las demandas de filología.</p> <p>Del mismo modo, la naturaleza de los contenidos no permite incluir conocimiento puramente filológico o lingüístico, lo cual dificulta el funcionamiento del máster en la Facultad de Filología.</p>
--	--

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		9 (una respuesta)	9 (una respuesta)	Participación cero
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título		8,6	8,6	9,7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		7,54	8,3	7,4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las encuestas anteriores y actuales demuestran gran satisfacción por parte de todos los colectivos implicados en el máster; alumnado, PDI y PAS.</p> <p>Las encuestas de satisfacción del profesorado superan la media de la facultad y demuestran la calidad académica y científica del máster, por un lado, y los</p>	<p>Las pocas encuestas que se hacen no llegan a reflejar la realidad del máster.</p> <p>La poca representación de las encuestas de satisfacción de estudiantes, no dan una idea amplia de los resultados y por tanto dificulta la toma de decisiones y acciones.</p>

<p>mecanismos de coordinación docente y académica, por otro lado.</p> <p>Los agentes externos por su parte están muy satisfechos con el funcionamiento del SGIC del Centro y la labor realizada por las coordinaciones de todas las titulaciones de Máster</p>	<p>La falta de mecanismos de seguimiento de la realización de las encuestas y las condiciones en las que se realizan por parte del alumnado han dificultado y siguen dificultando la recopilación de datos.</p> <p>La falta de una encuesta interna por parte del máster con respecto a la satisfacción de los estudiantes, aunque en las reuniones que se celebran con el alumnado siempre éste último ha demostrado una satisfacción relativamente alta con el funcionamiento, contenidos y plan de estudios del máster.</p>
--	--

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SIDI DE LA UCM.

EN LA PLATAFORMA QlikSense no hay participación y por lo tanto no hay datos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El seguimiento que se hace de forma individual por parte de la comisión de calidad y coordinación del máster demuestra que hay una satisfacción muy alta tanto por la formación recibida como por la inserción laboral de egresados. Los datos que se han recogido en los últimos años reflejan esta realidad. Del mismo modo, a pesar de que el máster tiene una orientación a</p>	<p>Se deben crear otros mecanismos de seguimientos y de evaluación interno y propios del máster.</p>

la investigación su alta tasa de inserción laboral es uno de sus puntos más fuertes hasta ahora.	
--	--

**5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES

**5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES

**6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

**establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se han realizado las acciones siguientes para corregir las Advertencias y las Recomendaciones de la Agencia Externa

Todas las guías docentes se han elaborado siguiendo un único modelo y están ahora todas colgadas en el apartado Programa asignaturas:

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/programa-asignaturas>)

Se ha elaborado una guía docente del TFM (<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes>) y se ha creado en el apartado **Espacio del Estudiante** una sub-sección exclusivamente sobre el TFM que incluye los documentos siguientes:

**Normativa TFM de la Universidad Complutense de Madrid**

**Reglamento para la elaboración y defensa pública del trabajo fin de máster (TFM)**

**Calendario TFM**

**Guía docente TFM**

**Declaración de buena práctica**

**Información para la publicación del TFM en e-prints complutense**

(<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes>)

Se ha mejorado la información del título publicada en la web, como la referida al SGIC, la lengua de impartición o las salidas profesionales.

Esta recomendación se ha llevado a cabo mediante la introducción del Sistema de Garantía interno de Calidad.

<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/garantia-de-la-calidad>

La lengua de impartición (<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/admision-y-matricula>)

Las salidas profesionales, se ha incluido en el apartado Espacio del estudiante un documento sobre los indicadores de inserción laboral y la experiencia de todo el ex alumnado del máster [file:///C:/Users/user/Downloads/informe-de-insercion-laboral-y-academica%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/informe-de-insercion-laboral-y-academica%20(4).pdf)

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

En el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa, se ha establecido como dos acciones necesarias: 1- homogeneizar y completar las guías docentes de las asignaturas, especialmente del TFM y las Prácticas Externas, y ajustarlas a lo recogido en la Memoria de Verificación, 2- Las guías docentes de todas las asignaturas del plan de estudios del título deben estar publicadas en todo momento.

En relación con las prácticas externas, esta asignatura se ha desactivado según las últimas modificaciones del Plan de estudios que se han llevado a cabo el curso pasado, con lo cual, no procede realizar ninguna Guía docente. (<https://www.ucm.es/estudiosavanzadosislam/estudiantes>)

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Las acciones recomendadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, se han llevado a efecto desde que hubo cambios de sede. Se han publicado en la página web del máster los siguientes aspectos, desde el curso pasado y se han actualizado los aspectos novedosos para el curso 2019-20, 2021-22 y 2022-23.

Se ha actualizado la información en las categorías siguientes: Cuadro general de la estructura del plan de estudios, ya que algunas asignaturas aparecen con el apéndice "DESACTIVADO". Y ahora el Plan de Estudios solo recoge las asignaturas que se imparten, tanto las obligatorias como las optativas.

Se ha realizado una reflexión sobre los resultados obtenidos en el Docencia y distinguir entre los correspondientes al programa en extinción y al Docencia UCM.

Se ha incluido un análisis cualitativo sobre la tabla de asignaturas.

Se ha cumplimentado correctamente toda la tabla, indicando los indicadores de resultados, los responsables de su ejecución, la fecha de realización, etc para cada una de las debilidades detectadas.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones efectuadas tras la renovación de la acreditación, con fecha de 03 de febrero de julio de 2020.

Desde el curso 2020, se han llevado a cabo los cambios siguientes:

Se ha elaborado un Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Título. Dicho Reglamento fue aprobado en Consejo de Departamento y por la Comisión de Calidad del Centro con fecha del 19 de noviembre de 2021.

Se ha re-estructurado, actualizado la página web y ha añadido nuevos ítems.

Se ha nombrado a nueva comisión de calidad que la preside una profesora del máster.

Se ha incluido información sobre los criterios de acceso al máster.

Se ha incluido información sobre el nivel de lengua exigido para estudiantes con titulación extranjera.

Se ha descrito el sistema de queja y reclamaciones.

Se ha actualizado el apartado del Profesorado.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Todas las recomendaciones se han llevado a cabo en forma de acciones de mejora.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha mantenido las mismas asignaturas obligatorias porque son las que sustentan el módulo fundamental de adquisición de conocimientos teóricos y conceptuales	El máster no dispone de más asignaturas de prácticas o de carácter metodológico. Del mismo modo, las asignaturas optativas que se ofertan son en realidad obligatorias porque no hay mucho margen de elección.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

Dado el tipo de las modificaciones que se llevaron a cabo durante el curso 2020 solo tienen que ver con las denominaciones de las asignaturas, con lo cual, dichos cambios tampoco suponen una modificación de contenidos y competencias. Por tanto, no se ha necesitado un modifica de la memoria del Verifica de la titulación. No obstante, para la elaboración de la propuesta de modificación, se ha tenido en cuenta en todo momento la opinión del vicedecanato de posgrado e investigación que a su vez ha estado informando al decanato de todo el proceso.

El Plan de Estudios aprobado por Área reunión del 20/05/20, Consejo de Departamento (fecha 11/06/20. Acta. 29), y Junta por Junta de Facultad con fecha del 17 de diciembre de 2020) y por el Vicerrectorado de Estudios.

El plan de Estudios aprobado que se ofertó en el curso 2021-22 es el siguiente:

<b>MÓDULO 1. FORMACIÓN FUNDAMENTAL</b>	
<b>OBLIGATORIO</b>  <b>(24 ECTS. Cuatro asignaturas de 6ECTS cada una)</b>  <b>Periodo: 1.er y 2.º semestre</b>	<b>Materia 1: FUNDAMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL ISLAM EN EUROPA</b>  1. Teoría social contemporánea. (6 ECTS)  2. Aspectos jurídicos y socio-políticos para el estudio e investigación del islam en Europa. (6 ECTS)  3. El Islam contemporáneo: doctrinas religiosas y autoridad política. (6 ECTS)  4. Islam y comunidades musulmanas en Europa y España. (6 ECTS)
<b>MÓDULO 2: ESPECIALIZACIÓN</b>	
	<b>MATERIA 2: COMUNIDADES MUSULMANAS EN EUROPA</b>

<p><b>OPTATIVO</b></p> <p><b>(24 ECTS. Cuatro asignaturas de 6 ECTS)</b></p> <p><b>Periodo: 1.er y 2.º semestre</b></p>	<p><b>MATERIA 3: MARCO POLÍTICO Y JURÍDICO SOBRE EL ISLAM EN EUROPA</b></p> <p>1. Diversidad cultural y ciudadanía en Europa (6 ECTS)</p>
	<p><b>MATERIA 4: ISLAM, IDENTIDADES Y GÉNERO</b></p> <p>2. Género, Islam y modernidad (6 ECTS)</p>
	<p>3. Identidad musulmana, migraciones internacionales y procesos de modernización (6 ECTS)</p>
	<p><b>MATERIA 5: ISLAM Y TRANSNACIONALISMO</b></p> <p>4. Islam, redes transnacionales y comunicación (6 ECTS)</p>
<p><b>OBLIGATORIO</b></p> <p><b>(12 ECTS)</b></p> <p><b>Periodo: 2. semestre</b></p>	<p><b>MÓDULO 3: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</b></p> <p>Trabajo fin de Máster (TFM)</p>

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Es un título con un alto grado de interdisciplinariedad ya que los módulos y asignaturas se abordan desde distintas áreas de conocimiento y enfoques que se complementan perfectamente para abarcar el máximo de aspectos posibles relacionados con el tema. Por lo tanto, el Título es pionero en su planteamiento del tema puesto que cubre una importante laguna de formación en investigación académica interdisciplinar a nivel estatal. El Máster en este sentido ofrece los fundamentos para el estudio del islam en Europa atendiendo a los aspectos conceptuales, teórico-metodológicos, filosóficos, históricos, doctrinales, políticos y desde el punto de vista de la investigación. Además, el Máster ofrece un estudio del islam en el contexto de la diversidad cultural y la ciudadanía en Europa, el género y el Islam en las redes transnacionales con un enfoque socio-antropológico y lingüístico-comunicativo. Una de sus fortalezas es justo el diseño de su plan de Estudios a partir de diferentes marcos conceptuales, teóricos, metodológicos y de análisis ampliamente diversos e interdisciplinares.) Esta interdisciplinariedad quizás haya atraído y atrae aún más a estudiantes de ciencias sociales más que de Filología, y ésta ha sido hasta ahora la única debilidad del Título, entre otras. Para compensar esta laguna, se ha llevado a cabo una modificación de algunos títulos de algunas asignaturas para darles un carácter más socio-histórico que contemple también los Planes de Estudios del Grado de Estudios Semíticos e Islámicos y del Grado de Lenguas Modernas y Sus Literaturas (maior de árabe) de la UCM. Esta nueva propuesta se va a ofertar para el curso 2021-22 y se pretende atraer a más estudiantes de la Facultad de Filología y sobre todo graduado-as de los Grados mencionados anteriormente puesto que se ha planteado teniendo en cuenta las sugerencias del alumnado de cursos anteriores.

Se han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo las recomendaciones efectuadas tras la renovación de la acreditación, con fecha de 12 de julio de 2017. Desde el curso 2019, 2020 y 21 se han llevado a cabo los cambios siguientes:

Nombramiento de una nueva Comisión de Calidad del máster que funciona con un nuevo reglamento pendiente de aprobado para la comisión de calidad del centro.

Nombramiento de una Comisión de Coordinación del máster y se han realizado reuniones virtuales desde el nombramiento de la nueva coordinación con el profesorado para favorecer la coordinación horizontal y efectiva.

Realización de varias reuniones entre la coordinación y el profesorado del título favoreciendo la coordinación vertical para diseñar los cambios en los títulos de las asignaturas y el Plan de Estudios.

Los indicadores de este informe reflejan un alto grado de cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación del Máster, así como el correcto funcionamiento de su SGIC y que los agentes implicados en ella se encuentran satisfechos con el funcionamiento general de la titulación.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC del MISEC tiene ya una dinámica de funcionamiento adecuada que, no obstante, debe mejorar y acabar de implementarse.	EPÍGRAFE 1. P7.	El máster se extingue el curso que viene 23-24 y se implantará uno nuevo que está en proceso de verificación por la ANECA.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Hay una buena interacción en los distintos actores implicados en la implementación de la titulación.	EPÍGRAFE 2. Pág. 10	El máster se extingue el curso que viene 23-24 y se implantará uno nuevo que está en proceso de verificación por la ANECA
Personal académico	Profesorado altamente cualificado e interdisciplinar e interfacultativo como revelan los indicadores y las encuestas de evaluación del PDI muy positivas todas, por parte del alumnado del Máster.	EPÍGRAFE 3. Pág. 12	El máster se extingue el curso que viene 23-24 y se implantará uno nuevo que está en proceso de verificación por la ANECA
Sistema de quejas y sugerencias	Se ha hecho ahora más transparente y canalizado desde el Vicerrectorado de Estudios sin que haya una intermediación de la comisión de coordinación y calidad en la recepción de las primeras quejas y reclamaciones.	EPÍGRAFE 4. Pág. 13 y 14.	El máster se extingue el curso que viene y se implantará uno nuevo que está en proceso de verificación por la ANECA
Indicadores de resultados	Las pocas encuestas que tenemos dan una buena	EPÍGRAFE 5. Pág. 15.	Hacer una campaña para que haya mayor participación en las

	valoración al Máster. Todas ellas son muy positivas.		encuestas por parte de todos los colectivos implicados.
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral	La-os egresada-os generalmente muy satisfechos con su trayectoria investigadora y su vida laboral tras el máster y las muestras son muy fiables debido a que el contacto y la comunicación con lo-as egresado-as es continuo.	EPÍGRAFE 5.3. Pág. 18	Se recomienda que haya seguimiento por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y de Calidad.
Programas de movilidad	NO PROCEDE	EPÍGRAFE 5.4	Crear presupuestos para becas de movilidad para el alumnado extranjero para que pueda cursar el máster y reducir las tasas de matrícula para estudiantes no comunitarios.
Prácticas externas	NO PROCEDE	EPÍGRAFE 5.5	NO PROCEDE
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se ha hecho una revisión completa y minuciosa desde las comisiones de coordinación y de calidad del título y del Centro tanto de los informes de seguimiento del título desde la oficina de calidad (2017-2018-2019) como el informe final de seguimiento especial entregado por la fundación para el conocimiento madri+d (2021)	EPÍGRAFE 6.2. 6.3. y 6.4 Pág. 19 y ss.	Debe haber mayor implicación del PAS y otros colectivos e instituciones en este proceso.

	Se están implementado las recomendaciones expresadas por las distintas instancias de control de calidad en la medida en que afectaban al ámbito de competencia de la coordinación de la titulación.		
--	---	--	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Una vez estudiadas las debilidades del máster y dado que la tendencia general es la baja del número de estudiantes, el decanato de la Facultad de Filología ha propuesto al área de Estudios Árabes e Islámicos elaborar una nueva propuesta de máster para su verificación.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

El área de Estudios Árabes e Islámicos ha elaborado una nueva propuesta de máster que fue aprobada por Junta de Facultad y el Vicerrectorado de Estudios y Consejo Social de la UCM y la Comunidad de Madrid. El nuevo máster está ahora en proceso de verificación por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd tras ser aprobado por La Secretaría General de Universidades. La comisión encargada del nuevo verifica está llevando a cabo unas modificaciones a la solicitud de verificación tras recibir el informe con fecha del 06 de octubre de 2022. Esperamos que el nuevo Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos por la Universidad Complutense de Madrid se implante el curso que viene 2023-24. De esta forma, se extinguiría el actual máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Centralidad y burocracia del trabajo de coordinación del título. Falta de apoyo y mucha carga administrativa, técnica (página web), de gestión( matrículas y preinscripciones , reclamaciones)	La comisión de calidad es un órgano que depende bastante de coordinación.	Dar mayor autonomía a la comisión de calidad y que todos sus representantes se impliquen más en la gestión, toma de decisiones y la puesta de acciones.  Dar mayor autonomía a la comisión de coordinación en caso de que la coordinación esté de baja.		Comisión de Calidad del Título. Comisión de Calidad de la Facultad de Filología. Vicerrectorado de Calidad de la UCM.	2021-22	En proceso
Organización y funcionamiento de los	Sobrecarga con trabajos de índole administrativa,	Falta de recursos humanos y	Se podría nombrar dos coordinadores en	Los resultados de las encuestas.	- Coordinación del Máster. -Comisión de Coordinación	2022-23	En proceso

mecanismos de coordinación	de gestión y técnicas de puesta al día y diseño de la página web.	apoyo. Falta de becario-as.	vez de una persona.		Académica. - Comisión de propuesta de modificación y mejora del Plan de estudio del máster.		
Personal Académico	Sobrecarga en la docencia	No se aplica el PDA complementario , y en algunos casos, el PDA básico, por lo menos en el área responsable del máster.	Los créditos del máster deben figurar como aquellos que figuran para el alumnado.	Las encuestas y sus resultados	Coordinación del Máster. Comisión de Coordinación del Máster. Comisión de Calidad del Máster.	2022-23	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias				Existencia de quejas/reclamaciones	VR de Estudios de la UCM. Vicedecanato de Calidad del centro. Comisión de Calidad del Centro. Comisión de Calidad del Máster.	Permanente	En proceso

Indicadores de resultados	A veces no se realizan porque no están abiertas durante todo el curso.		Campañas de información continuas. Crear otro sistema interno de la titulación para la recogida de indicadores y encuestas.		Coordinación del Máster. Comisión de Coordinación del Máster. Comisión de Calidad del Máster.		
Satisfacción de los diferentes colectivos					VR de Calidad de la UCM. Comisión de Coordinación Académica. Coordinación del Máster. Profesorado del Máster. Junta de Facultad de Filología.		
Inserción laboral	Debe haber un seguimiento por parte de los Vicerrectorados correspondientes (Calidad y Estudiantes y la oficina de empleo)		Informe de seguimiento y de renovación de la agencia externa.		Vicerrectorado de Calidad de la UCM Comisión de Coordinación Académica. Coordinación del Máster.		Realizada

					Profesorado del Máster.		
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No han tenido buena acogida, además, formaban parte del Plan de Estudios como asignatura optativa.  Se han desactivado ya que el máster tiene una orientación a priori investigadora.		Repensar el modelo de prácticas y adecuarlos a las necesidades del alumnado		Vicerrectorado de Calidad de la UCM  Comisión de Coordinación Académica. Coordinación del Máster. Profesorado del Máster.		
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se requiere un trabajo de coordinación a mayor escala entre, no solo el centro implicado en la docencia del título sino otros				La UCM	NO PROCEDE SE EXTINGUE EL MÁSTER	

	organismos de la UCM						
--	----------------------	--	--	--	--	--	--

ESTA MEMORIA DE SEGUIMIENTO HA SIDO APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.